GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001054/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SAF/DGPI/3724/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019, signado por la Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliario en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2540/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
000 1375
FOLIO:
FECHA: 9/1/20
HORA: 11:45
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.c.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12578/9182
Mtra. Andrea González Hernández, Directora General de Patrimonio Inmobiliario en la SAFCDMX.

LPNL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

Ciudad de México a 12 DIC 2019

1054

SAF/DGPI/ 3724 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/647/2019 de fecha 7 de noviembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento el diverso MDPPOSA/CSP/2540/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por el que se informa el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese órgano colegiado en la sesión de misma fecha, en el que solicitan información respecto a la naturaleza jurídica del predio ubicado en Calzada de los Gallos número 105, Colonia Plutarco Elías Calles, Alcaldía Miguel Hidalgo, para que, en su caso, se dé inicio a las acciones de recuperación pertinentes.

Al respecto, con fundamento en los artículos 120, fracciones II y X, y 123, fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando los datos proporcionados en el oficio en cita, se realizó la consulta en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de la cual se desprende que el predio de interés tiene como domicilio correcto el ubicado en Calzada de los Gallos sin número, Colonia Plutarco Elías Calles, al cual le corresponde la cuenta catastral 030-120-05.

Asímismo y después de realizar la búsqueda correspondiente en los archivos con los que cuenta esta Unidad Adminsitrativa, no se localizó antecedente de propiedad a favor de la Ciudad de México; por lo que en atención a lo establecido por el artículo 120 fracción XI del citado Reglamento Interior, esta Dirección General esta imposibilitada para llevar a cabo el procedimiento de recuperación solicitado, toda vez que el inmueble en cuestión no forma parte del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ANDREA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
18 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:22

C.c.p. Lic. Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.- Presente.- cccep.safin@finanzas.cdmx.gob.mx - Para su conocimiento.

GRPA/DACS/DOVG/JR
Elaboró: José Elías Solís Torres
Revisó: Diana Dayanira Villanueva González
CONCLUIDO

Volante: 10513